

En que las deuen instruir por la Obli^gacion de uenir
los ~~Salientes~~ mayores para el manejo de las Armas
y que la maior parte de las milizias se hallan de
madas edades Prouidenzia ala Compra de quatro
mill fusiles con sus Bayonetas y todas las de
quesean suzoadas combenientes para su re-
fuerzo y formazion de armeros en la
Zugada de quese dispone por la Redula de las
de nobentay seis a fin que esten asu^o uradas y que
en las ocasiones que se o^gerzcan de Pa^z
de las milizias se distribuyan en ellas y ay
en ello la quentay raxon que tanto ymporta
para en adelante q^u respecto de que auenado
lado esta Prouidenzia no pue den prete^z
los ~~Salientes~~ mayores n^o un motiuo para
Dejan de hazer lo alax des que esta dispuest
en las Ziguadas ordenes por tanto les ordeno q^u
do q cada uno por la parte que le toca que
glanose a ellas qn^o suian y Exerziten en
Milizias en la buena disciplina Militar
que tanto Combene para que se sallean
y prontas en las O^gaciones que se o^gerzcan
El Salense de ellas y para que yo este en el
Conzimiento de el numero de Gente que

